Guadalajara de Buga, Enero de 2026

Honorable concejal
**ALBA STELLA ANACONA ORTIZ**
Presidenta
Concejo Municipal Guadalajara de Buga

ASUNTO: Propuesta de trabajo para contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Cordial saludo,

Presento ante usted, propuesta de trabajo para prestar servicios de apoyo a la gestión en, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MATERIA ASISTENCIAL EN LA SECREATARÍA GENERAL, MESA DIRECTIVA Y HONORABLES CONCEJALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA PARA LA VIGENCIA 2026;** ya que cuento con las capacidades para cumplir con dicha labor.

Las actividades a desarrollar serían las siguientes:

1. Brindar apoyo a la Corporación en el seguimiento de la aplicación de las políticas públicas aprobadas mediante acuerdos municipales.
2. Apoyar en el proceso de depuración normativa de los Acuerdos del Concejo Municipal de Guadalajara de Buga.
3. Apoyar a la secretaria general y a los Honorables concejales en el seguimiento de los compromisos adquiridos por los diferentes funcionarios y la administración municipal que sean establecidos en las diferentes sesiones de control político.
4. Apoyar a los Honorables concejales en la construcción de iniciativas de proyectos sociales.
5. Brindar apoyo a la mesa directiva en la comunicación estratégica de las actividades que realiza la corporación concejo municipal en asocio con el contratista de comunicaciones.
6. Llevar continuamente el inventario de los proyectos de acuerdo de la Corporación.
7. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del Código Civil Colombiano.
8. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del Código Civil Colombiano.

Declaro bajo gravedad de juramento que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios.

La presente propuesta tiene un valor de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000)** con un plazo de aproximadamente de seis (06) meses once (11) días, para desarrollar las actividades propuestas.

Quedo atento a sus requerimientos.

Atentamente,

FIRMADO ELECTRONICAMENTE MEDIANTE SECOP II
**DAHIANA SANCLEMENTE FLOREZ**
C.C. 1.193.551.275 de Buga